



Señor

Patricio Urquieta García

Intendente Región de Atacama

Presente

De nuestra consideración:

Me dirijo a Ud., para reiterarle en nombre de la directiva regional de ANEF Región de Atacama nuestro rechazo a la decisión de algunos servicios públicos de regresar al trabajo presencial.

Instamos al Gobierno Regional a privilegiar la promoción de la vida y la salud de la población de Atacama y en particular los servidores públicos de la Región.

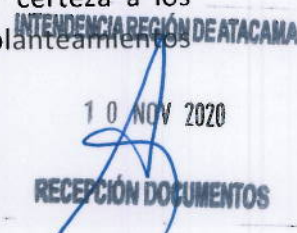
Exhortamos al Gobierno Regional a actuar con responsabilidad y detener cualquier iniciativa de retorno presencial mientras no se conozca el resultado completo del Programa de fiscalización con enfoque de riesgo a todos los servicios públicos incluyendo a los servicios que adoptaron las medidas necesarias para subsanar las observaciones detectadas, resolución mediante y también los sumarios instruidos por la Autoridad Sanitaria.

Denunciamos que no existen las condiciones de salubridad que garanticen la vida y salud estos actos administrativos inconsultos y que no han tomado en consideración la voz de los trabajadores organizados en asociaciones de funcionarios, solo aumentan la inseguridad y desprotegen la vida y salud de las personas.

Declaramos que cualquier tipo de retorno gradual o masivo a las funciones presenciales es inseguro e innecesario, toda vez que el trabajo remoto ha permitido la continuidad de las funciones del Estado.

Afirmamos que las condiciones mínimas para retornar al trabajo presencial masivo, seguro y saludable, lo constituye el momento que exista una vacunación universal de los funcionarios públicos, independiente de la situación contractual.

Convocamos -en línea con lo definido por nuestra Directiva Nacional y el Ministerio de Hacienda y el Servicio Civil- constituir usando plataformas informáticas una Mesa Bipartita de dialogo entre el Intendente Regional y la directiva de ANEF Atacama, replicando el diseño con los Secretarios Regionales Ministeriales - Directores Regionales y los directores de las Asociaciones de Base con el propósito restablecer confianzas y entregar certeza a los trabajadores públicos, en el sentido que sus necesidades, aprehensiones y planteamientos serán escuchados.



Exhortamos al señor Intendente a arbitrar en JUNAEB, IND, IPS, Secretaría Regional Ministerial de Educación y de Desarrollo Social y Familia, las medidas necesarias para garantizar la completa autonomía respecto de las autoridades públicas y brindar una adecuada protección, contra todo acto de injerencia de una autoridad pública en el funcionamiento tanto de las Asociaciones de Funcionarios como de nuestra Confederación o del trato a nuestros dirigentes de base o regionales, una de las características principales de la libertad sindical, consagrada en artículo 5º numerales 1 y 2 del Convenio Nº 151 de la OIT.

Ratificamos nuestra voluntad de constituirnos en contraparte de un dialogo resolutivo y de buena fe, "pacta sum servanda" para aportar ahora con medidas anticipatorias a problemas que ya fueron advertidos en audiencia del 19 de marzo del presente año y que se pueden agudizar si no se evitan desvinculaciones de funcionarios con ocasión de la no renovación de contratos.

Proponemos reunirnos a la brevedad con el señor Intendente Regional vía telemática, a través de cualquier plataforma. Nos inspira una tarea de Estado, con amplio sentido republicano.



HUGO CARMONA CONCHA

PRESIDENTE ANEF ATACAMA

Copiapó, noviembre 10 de 2020